MUNICIPALIDAD DE KARAPAI

INTENDENCIA MUNICIPAL

"COMPROMISO Y TRANSPARENCIA"
2015 - 2020

CONTRATO N° 262021

CONSTRUCCIÓN DE AULA PRE-ESCOLAR C/ GALERÍA - TECHO DE TEJAS ESC. BAS. Nº 5,007 -"1RO. DE MARZO

Entre Municipalidad de Karapai, domiciliada en la AV. 14 de mayo, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. **Miguel Ángel Benitez Barboza, con Cédula de Identidad N° 623.812, y la Lic. Selva Salinas Alvarenga con C.I.N° 4.658.909 Secretaria General,** denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Cooperativa Multiactiva San Andrés, domiciliada en la Av. 1° de mayo, Ciudad de Karapai, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. Juan Manuel Battaglia, con Cédula de Identidad N° 3.531.215, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA **CONSTRUCCION DE AULA PRE-ESCOLAR C/ GALERÍA - TECHO DE TEJAS ESC. BAS. Nº 5,007 -1RO. DE MARZO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCION DE AULA PRE-ESCOLAR C/ GALERÍA - TECHO DE TEJAS ESC. BAS. Nº 5,007 -"1RO. DE MARZO

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) El informe de Evaluación

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 397.325

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI Secretaría General

COOPERATIVA MULTIACTIVA "SAN ANDRES" LTDA. COPROSA SEDE CENTRAL Repatriación Paraguay

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI INTENDENCIA

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 02/2021 **CONSTRUCCION DE AULA PRE-ESCOLAR C/ GALERÍA - TECHO DE TEJAS ESC. BAS. Nº 5,007 -"1RO. DE MARZO**, convocado por la Municipalidad de Itanará. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 208/2021

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítems del llamado Construcción de Aula Pre-Escolar c/ Galería - Techo de Tejas Esc. Bas. Nº 5,007 -"1ro. De Marzo" - con ID: 397325						
Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	72131601-002	Trab prelim trazado/replanteo de obra	Metros cuadrados	69.6	5,300	368,880
2	72131601-002	Relleno y compactación	Metros cúbicos	20	79,000	1,580,000
3	72131601-005	Mampost nivel ladrillo común 30 cm	Metros cuadrados	16	180,000	2,880,000
4	72131601-004	Est H°A° zapatas	Metros cúbicos	3.6	2,800,000	10,080,000
5	72131601-004	Est H°A° Viga encadenado inferior	Metros cúbicos	2.7	2,800,000	7,560,000
6	72131601-004	Est H°A° Viga encadenado superior	Metros cúbicos	1.6	2,800,000	4,480,000
7	72131601-004	Est H°A° viga Cumbrera y viga de Galería	Metros cúbicos	1.34	3,000,000	4,020,000
8	72131601-004	Est H°A° Pilares	Metros cúbicos	3.5	2,800,000	9,800,000
9	72131601-006	Aislación horizontal/vertical mampost	Metros cuadrados	12	24,000	288,000
10	72131601-005	Mamp elev ladrillo Huecos 0,15 m	Metros cuadrados	70	98,000	6,860,000
11	72131601-005	Mamp elev ladrillo Huecos 0,20 m	Metros cuadrados	43	120,000	5,160,000

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI Secretaria General
COOPERATIVA MULTIACTIVA "SAN ANDRES" LTDA. COPROSA SEDE CENTRAL Repatriación Paraguay
MUNICIPALIDAD DE KARAPAI INTENDENCIA

12	72131601-005	Envarillado de paredes	Metro lineal	40	27,000	1,080,000
13	72131601-007	Techo de Tejas y Tejuelones	Metros cuadrados	93	310,000	28,830,000
14	72131601-008	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	226	39,000	8,814,000
15	72131601-008	Revoque de pilares de mampostería	Metro lineal	10	40,000	400,000
16	72131601-008	Revoque de viga cumbrera	Metros cuadrados	15.46	40,000	618,400
17	72131601-009	Contrapiso de cascotes	Metros cuadrados	63	38,000	2,394,000
18	72131601-009	Carpeta para colocación de piso	Metros cuadrados	63	29,000	1,827,000
19	72131601-009	Piso de Cerámica esmaltada	Metros cuadrados	63	110,000	6,930,000
20	72131601-009	Zocalo cerámico	Metro lineal	60	29,000	1,740,000
21	72131601-010	Puerta placa c/marco y cerraduras	Unidad	1	580,000	580,000
22	72131601-010	Puerta placa para boxes de baño	Unidad	2	480,000	960,000
23	72131601-010	Puerta metálica de 1,10x2,50 (2hojas)	Unidad	1	1,200,000	1,200,000
24	72131601-010	Ventanas tipo balancín de 1,50x1,70	Metros cuadrados	10.2	340,000	3,468,000
25	72131601-010	Ventana tipo balancín de 1,50x1,00 p/SS.HH.	Metros cuadrados	6	340,000	2,040,000
26	72131601-008	ladrillos comunes curvos a sardinel cantero	Metro lineal	2.5	90,000	225,000
27	72131601-008	Mocheta de revoque 1:3 (cemento - arena)	Metro lineal	30	40,000	1,200,000
28	72131601-012	Pintura de paredes revocadas interior y exterior al Látex	Metros cuadrados	226	20,000	4,520,000
29	72131601-012	Pintura de aberturas de madera sintético	Metros cuadrados	3.36	27,000	90,720
30	72131601-012	Pintura de viga cumbrera y galeria al latex	Metros cuadrados	15.46	20,000	309,200
31	72131601-012	Pintura de techo maderamen al barniz	Metros cuadrados	93	20,000	1,860,000
32	72131601-012	Pintura de aberturas metálicas	Metros cuadrados	31.15	27,000	841,050
33	72131601-005	Revestimiento de Azulejos altura 1.50 mts.	Metros cuadrados	22	120,000	2,640,000
34	72102602-004	Vidrios dobles	Unidad Medida	16.2	140,000	2,268,000

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI Secretaría General

COOPERATIVA MULTIACTIVA "SAN ANDRÉS" LTDA. COPROSA SEDE CENTRAL Repatriación Paraguay

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI INTENDENCIA

			Global			
35	72131601-005	Rampa con piso de alizado de cemento	Unidad Medida Global	1	700,000	700,000
36	72131601-001	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	5,000,000	5,000,000
37	72131601-011	Instalacion de Baño, Agua corriente- desague cloaca- Cámara de insp. Y artefactos	Unidad	1	5,000,000	5,000,000
38	72131601-011	Cámara septica	Unidad	1	1,600,000	1,600,000
39	72131601-011	Pozo absorvente de 2,00x2,50	Unidad	1	3,000,000	3,000,000
40	72131601-008	Pizarrones	Unidad	1	1,200,000	1,200,000
41	72131601-005	Construcción de mesada azulejada de 1,75x0,50x0,70	Unidad	1	790,000	790,000
42	72131601-011	Canaleta chapa galvanizada N° 26 desarrollo 33 cms	Metro lineal	20	120,000	2,400,000
43	72131601-011	Bajada de canaleta caño PVC 100	Metro lineal	20	30,000	600,000
44	72131601-005	Guarda obra	Metros cuadrados	30	80,000	2,400,000
45	72131601-005	Cartel de Obras	Unidad	1	1,300,000	1,300,000
46	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad	1	900,000	900,000
Precio Total						**152,802,250**

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es. ***No aplica***

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: ***90*** días corridos, Lugar: **ESC. BAS. Nº 5,007 -"1RO. DE MARZO**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI · Secretaría General ·

COOPERATIVA MULTIACTIVA "SAN ANDRES" LTDA. · COPROSA SEDE CENTRAL · Repatriación Paraguay ·

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI · INTENDENCIA ·

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No aplica

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 5% del valor del contrato.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCION DE AULA PRE-ESCOLAR C/ GALERÍA - TECHO DE TEJAS ESC. BAS. Nº 5,007 -"1RO. DE MARZO

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI Secretaria General

COOPERATIVA MULTIACTIVA "SAN ANDRES" LTDA. COPROSA SEDE CENTRAL Repatriación Paraguay

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI INTENDENCIA

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Karapai República del Paraguay, a los 07 días del mes de Mayo del año dos mil veinte y uno.

Lic. Selva Salinas Alvarenga
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI · Secretaria General

Miguel Angel Benitez Barboza
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI · INTENDENCIA

Juan Manuel Battaglia
Contratista

COOPERATIVA MULTIACTIVA "SAN ANDRES" LTDA · COPROSA · SEDE CENTRAL · Repatriación · Paraguay